

U.E.P.C.

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, Febrero del 2017.-

Al Señor Ministro de Educación
de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac
S. _____ / _____ D.

Juan Monserrat y Estela Fauda. En nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primaria, respectivamente, de la UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de exponer y solicitar lo siguiente:

Que mediante el Decreto N° 1098/07 se estableció que para la cobertura de vacantes de cargos Interinos y Suplentes de Inspector Técnico Seccional Nivel Inicial y Primaria, deben confeccionarse de oficio dos listados denominados "A" y "B".

A partir del año 2016, se comenzó el proceso concursal como lo establece la Ley N° 10237. Y atendiendo a los resultados finales, existen docentes que aprobaron el concurso, y no tienen la posibilidad de acceder a cargos.

Por ese motivo solicitamos la confección del listado "A", tal cual lo expresa el referido Decreto N° 1098/07, ya que las zonas de Inspecciones no cubiertas, están sostenidas con Inspectoras de otras zonas escolares, con la sobrecarga, responsabilidad y disposición horaria que ello ocasiona.

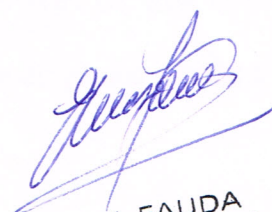
U.E.P.C.

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

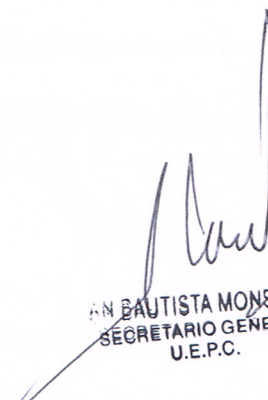
25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Por lo expuesto solicitamos, con carácter de URGENTE, se arbitren los medios para llevar a cabo los nombramientos de los cargos Interinos- Suplentes de Inspector Técnico de zona en toda la Provincia con el listado "A".

Sin otro particular saludan Atentamente.


ESTELA FAUDA
SECRETARIA GREMIAL DE
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
U.E.P.C.




ANÍBAL BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL
U.E.P.C.


20/02/14

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION